

## **5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

### **5.1. Estructura de las enseñanzas**

#### **5.1.1. Módulos y materias**

Coordinación docente.

La estructura del plan de estudios es modular, teniendo cada cuatrimestre una meta expresa. Los módulos se ordenan en una progresión ascendente a efectos de formación y cada uno se enuncia con una frase o palabra que explica lo más importante de su contenido. La titulación tiene un coordinador/a general que será responsable de la marcha general de los estudios y que armonizará las acciones y decisiones de los demás coordinadores del título. Este coordinador general del título informará a la dirección del centro de las necesidades docentes y las sugerencias consensuadas entre el profesorado que permitan optimizar el proceso de formación de las alumnas y alumnos.

Cada módulo tiene un coordinador conforme al diseño concreto y atendiendo a las competencias que el alumnado debe adquirir en esa fase de formación. Son funciones del coordinador del módulo:

- Reunir al profesorado del módulo con la finalidad de organizar las actividades de formación.
- Revisar los programas y guías docentes de cada una de las asignaturas del módulo.
- Coordinar las actividades de formación de las distintas materias con el fin de que no se produzcan solapamientos.
- Coordinar las actividades transversales que se efectúan entre las distintas materias.
- Organizar actividades complementarias de formación de acuerdo con los demás profesores.
- Organizar el proceso anual de evaluación del módulo.
- Resolver en primera instancia las quejas y sugerencias del alumnado.
- Otras que fuesen acordadas entre el profesorado referidas a la docencia y al logro de objetivos del módulo.

El título de grado de Maestro/a en Educación Primaria de la USC se estructura y organiza mediante módulos de enseñanza-aprendizaje que se constituyen en ejes organizadores de cada cuatrimestre. De este modo, hemos pretendido dotarlo de un sentido general, tal como se expresa en la siguiente tabla.

Tabla 5.1. Estructura de las enseñanzas: módulos cuatrimestrales, materias y asignaturas

CS	CT	MÓDULO CUATRIMESTRAL	ASIGNATURAS	MATERIA
1º	1º	<b>SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y FUNCIÓN DOCENTE</b> Analizar las características de la sociedad actual y su impacto en la educación, comprender cual es el sentido de la educación en la sociedad actual y cual es el papel del profesor y lo que significa ser maestro de educación primaria.	Sociología de la educación	Sociedad, familia y escuela
			Infancia, familia y escuela	
			Teoría e historia de la educación escolar	Procesos y contextos educativos
			Didáctica y tareas docentes	
			Psicología de la educación	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
	2º	<b>EL SUJETO DE LA EDUCACIÓN</b> Identificar las características y necesidades de los sujetos de Educación Primaria y las interacciones que establece en procesos formativos desde la perspectiva social, familiar y escolar con vistas a promover una educación inclusiva.	Psicología del desarrollo (6-12 años) (6c)	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
			Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo (6c)	
			Escuela, comunidad y TIC (6c)	Sociedad, familia y escuela
			Enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multilingües (6c)	Enseñanza y aprendizaje de lenguas
			Enseñanza y aprendizaje de la aritmética (6c)	Enseñanza y aprendizaje de matemáticas
2º	3º	<b>LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b> Comprender las características y dinámicas del contexto escolar.	Organización y gestión del centro escolar (6c)	Procesos y contextos educativos
			Diseño, desarrollo e innovación curricular (6c)	
			Educación visual y plástica I: contextos y metodologías artísticas (6c)	Enseñanza y aprendizaje de educación musical plástica y visual
			Practicum I. Vida de aula y tareas del profesorado (12c)	Prácticas escolares, incluyendo el trabajo fin de grado
	4º	<b>LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b> Conocer el currículo de Educación Primaria y de desarrollar estrategias de trabajo tanto específicas como de forma integrada.	Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas (inglés/francés/alemán/portugués) (6c)	Enseñanza y aprendizaje de lenguas
			Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales I (6c)	Enseñanza y aprendizaje de ciencias sociales
			Educación física (6c)	Enseñanza y aprendizaje de educación física
			Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales I (6c)	Enseñanza y aprendizaje de ciencias experimentales
			Enseñanza y aprendizaje de la geometría (6c)	Enseñanza y aprendizaje de matemáticas

3º	5º	<b>LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b> Conocer el currículo de Educación Primaria y de desarrollar estrategias de trabajo tanto específicas como de forma integrada.	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales II (6c)	Enseñanza y aprendizaje de ciencias sociales	
			Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales II (6c)	Enseñanza y aprendizaje de ciencias experimentales	
			Educación visual y plástica II: procesos y proyectos artísticos (6c)	Enseñanza y aprendizaje de educación musical plástica y visual	
			Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas: lengua y literatura gallegas (6c)	Enseñanza y aprendizaje de lenguas	
			Enseñanza y aprendizaje de la medida, probabilidad y estadística (6c)	Enseñanza y aprendizaje de matemáticas	
	6º	<b>LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b> Conocer el currículo de Educación Primaria y de desarrollar estrategias de trabajo tanto específicas como de forma integrada.	Practicum II. El centro escolar y su contexto: proyectos y prácticas (18c)	Prácticas escolares, incluyendo el trabajo fin de grado	
			Didáctica de la educación física (6c)	Enseñanza y aprendizaje de educación física	
			Música en la educación primaria (6c)	Enseñanza y aprendizaje de educación musical plástica y visual	
	4º	7º	<b>PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO</b> Desarrollar estrategias de didácticas tanto específicas como integradas y participar en procesos de mejora en una escuela concreta, actuando y reflexionando desde la práctica.	Practicum III. Procesos de mejora de aula y centro. (12c)	Prácticas escolares, incluyendo el trabajo fin de grado
				Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas: lengua y literatura castellanas (6c)	Enseñanza y aprendizaje de lenguas
Trabajo fin de grado (3c)				Prácticas escolares, incluyendo el trabajo fin de grado	
Optativa (4.5c)					
Optativa (4.5c)					
8º		<b>MENCIÓN Y TRABAJO FIN DE GRADO</b> Integrar saberes en el desarrollo de las tareas propias del maestro o maestra de Educación Primaria.	Enseñanza y aprendizaje del conocimiento del medio (6c)	Enseñanza y aprendizaje de ciencias experimentales Enseñanza y aprendizaje de ciencias sociales	
			Trabajo fin de grado (6c)	Prácticas escolares, incluyendo el trabajo fin de grado	
			Optativa (4.5c)		
			Optativa (4.5c)		
			Optativa (4.5c)		

Tal como se recoge en la tabla, el plano de estudios correspondiente al grado de Educación Primaria establece una organización progresiva y modular. Su carácter progresivo se sustenta en una organización por materias/ asignaturas que comienza con el imprescindible análisis de las características de la sociedad actual y las demandas que exige del sistema educativo, continúa con el acercamiento a los sujetos de la educación y a sus características y necesidades (alumnos y alumnas de educación primaria), prosigue con el análisis de los centros educativos y de los aprendizajes incluidos en el currículo, para culminar con una reflexión final evaluativa de todos los contenidos/enseñanzas en un trabajo fin de grado, todo ello combinado con un prácticum dividido en tres momentos que obliga a la inmersión de todos los contenidos/enseñanzas del grado en la escuela real, siempre con el objetivo de la innovación y la mejora docente como metas. Se estructura a partir de ocho módulos cada uno de los cuales se corresponde con unos objetivos y competencias concretos, para lo que se han diseñado una

serie de contenidos/enseñanzas que se especifican en todas y cada una de las asignaturas de que constan. En todos y cada uno de los módulos, un mínimo de tres asignaturas responden en su diseño y planificación a los objetivos/competencias concretos del módulo, de tal forma que todos los módulos mantengan una fuerte coherencia interna y se generen las correspondientes sinergias para llevar a buen fin los objetivos previstos.

**Primer módulo.** Se corresponde con el enunciado “Sociedad, educación y función docente” y su sentido general se orienta hacia el análisis de las características de la sociedad actual y su relación con la educación, la adecuada comprensión de la función de la educación en la sociedad de hoy y la necesaria asunción del especialísimo papel del maestro de educación primaria en una sociedad que cada vez exige más y mejores educadores. De acuerdo con este sentido general, las asignaturas incluidas en el módulo se centran principalmente en la promoción de las competencias G4 (diseño de espacios de aprendizaje que respondan a la igualdad de género, a la equidad, al respeto de los derechos humanos y a los valores de una formación ciudadana), G5 (fomento de la convivencia en el aula y fuera de ella, resolución pacífica de conflictos y estímulo del esfuerzo, la constancia y la disciplina personal), G6 (desempeño de las funciones de tutoría tanto a nivel del alumnado como de sus familias), G7 (colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social y fomento de una educación democrática para una ciudadanía activa) y G12 (comprensión de las funciones, posibilidades y límites de la educación en la sociedad actual). Las demás asignaturas del módulo atienden también a las competencias G1, G2, G3, G10 y G11.

**Segundo módulo.** Se corresponde con el enunciado “El sujeto de la educación” y su sentido general se orienta hacia la identificación de las características y necesidades del alumnado de educación primaria, y hacia el conocimiento y análisis de las interacciones que en los procesos formativos se producen entre familia, sociedad y escuela con la vista puesta en la promoción de una escuela inclusiva. De acuerdo con este sentido general, las asignaturas incluidas en el módulo se centran especialmente en la promoción de las competencias G2 (diseño, planificación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje), G4 (diseño y regulación de espacios de aprendizaje en contextos de diversidad), G5 (fomento de la convivencia en el aula, resolución pacífica de conflictos, impulso a una cultura de paz; estímulo y valoración del esfuerzo, la constancia y la disciplina personales), G6 (atención a las singulares necesidades educativas de los/as estudiantes), G8 (establecimiento de una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales), G10 (adquisición de hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo), G11 (conocimiento y aplicación en el aula de las TICs y su contribución a una enseñanza cívica) y G12 (comprensión y asunción de las funciones, posibilidades y límites de la educación en la sociedad actual, así como el conocimiento y aplicación de modelos de mejora de la calidad en los centros). Las demás asignaturas del módulo atienden también a las competencias G1 y G3.

**Módulo tercero.** Se corresponde con el enunciado “La escuela de educación primaria” y su sentido general se orienta hacia la comprensión de las características y dinámicas del contexto escolar. De acuerdo con este sentido general, las asignaturas incluidas en el módulo se centran especialmente en la promoción de las competencias G1 (conocimiento de la relación interdisciplinar entre las áreas curriculares de la educación primaria, así como de los criterios de evaluación y de los aspectos didácticos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje), G2 (diseño, planificación y evaluación de procedimientos de enseñanza-aprendizaje), G4 (diseño y regulación de espacios de aprendizaje en contextos de diversidad), G5 (fomento de la convivencia dentro y fuera del aula, resolución de problemas de disciplina, impulso a la solución pacífica de conflictos, y estímulo y valoración del esfuerzo, la constancia y la disciplina personales), G6 (conocimiento de la organización del centro escolar y de la diversidad de acciones que supone su funcionamiento), G7 (colaboración con los distintos sectores de la comunidad escolar y del entorno), G8 (establecimiento de una relación crítica y autónoma con los saberes, los valores y las instituciones sociales), G10 (reflexión sobre las prácticas de aula para la mejora docente y fomento de hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo), G11 (conocimiento y aplicación en aula de las TICs; capacidad para seleccionar la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, la formación cívica y la riqueza cultural) y G12 (conocimiento y comprensión de la función, posibilidades y límites de la educación, así como de las competencias que afectan a los colegios de primaria; conocimiento y aplicación de modelos de mejora de la calidad en relación con los colegios de educación primaria). Las demás asignaturas del módulo atienden también a las competencias G1 y G3.

**Módulo cuarto.** Se corresponde con el enunciado “La construcción de los aprendizajes” y con él se entra directamente en los aspectos más específicamente curriculares. Su sentido general se orienta hacia el conocimiento del currículum de educación primaria y el desarrollo de estrategias de trabajo para su desenvolvimiento. De acuerdo con este sentido general, las asignaturas contenidas en el módulo se centran especialmente en la promoción de las competencias G1 (conocimiento de las áreas curriculares, de sus criterios de evaluación y de las herramientas didácticas para su desarrollo), G2 (diseño, planificación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje), G4 (diseño y regulación de espacios de aprendizaje que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, al respeto de los derechos humanos y a los valores de la ciudadanía), G5 (estímulo y valoración del esfuerzo, la constancia y la disciplina personal), G7 (fomento de una educación democrática para la ciudadanía activa), G8 (impulso de una relación crítica y autónoma con los saberes, valores e instituciones sociales), G9 (reflexión sobre la responsabilidad personal y colectiva en un futuro sostenible), G10 (adquisición de hábitos y destrezas para un aprendizaje autónomo y cooperativo) y G11 (aplicación de las TICs para una mejora de los aprendizajes, de la formación cívica y el respeto por la riqueza cultural).

**Módulo quinto.** Se corresponde con el enunciado "La construcción de los aprendizajes". Se entiende como una continuación del anterior en lo referido a las cuestiones del currículo de educación primaria. Por ello, su sentido general se orienta hacia el conocimiento del currículum de educación primaria y el desarrollo de estrategias de trabajo para su desenvolvimiento. De acuerdo con este sentido general, las asignaturas contenidas en el módulo se central principalmente en la promoción de las competencias G1 (conocimiento de las áreas curriculares, de sus criterios de evaluación y de las herramientas didácticas para su desarrollo), G2 (diseño, planificación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje), G3 (abordaje de situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües, y fomento de la lectura y el comentario crítico de textos), G4 (diseño y regulación de espacios de aprendizaje que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, al respeto de los derechos humanos y a los valores de la ciudadanía), G7 (colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno, y fomento de una educación democrática para una ciudadanía activa), G8 (establecimiento de una relación crítica y autónoma con respecto de los saberes, valores e instituciones sociales), G9 (reflexión sobre la responsabilidad personal y colectiva en un futuro sostenible), G10 (reflexión sobre las prácticas de aula para la innovación y mejora docente, y adquisición de hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo) y G11 (aplicación de las TICs para una mejora de los aprendizajes, de la formación cívica y el respeto por la riqueza cultural).

**Módulo sexto.** Se corresponde con el enunciado "La construcción de los aprendizajes". Se entiende como una continuación del anterior en lo referido a las cuestiones del currículo de educación primaria, pero con la inclusión de un período de prácticum que, entre todos, tiene el objetivo de insertar las enseñanzas/contenidos del grado en la realidad de las aulas. Por ello, su sentido general se orienta hacia el conocimiento del currículum de educación primaria y el desarrollo de estrategias de trabajo para su desenvolvimiento. De acuerdo con este sentido general, las asignaturas contenidas en el módulo se central principalmente en la promoción de las competencias G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G10, G11 y G12 (no se repiten sus contenidos para evitar redundancias), que se trabajarán desde un prácticum de larga duración y de amplios contenidos (de 18 créditos ECTS). Las demás asignaturas del módulo atienden también a las competencias G5 y G10.

**Módulo séptimo.** Se corresponde con el enunciado "Prácticum y trabajo fin de grado", y su sentido general se orienta hacia el desarrollo de estrategias didácticas y la participación en procesos de mejora en una escuela concreta por medio de una reflexión/actuación desde la práctica. De acuerdo con este sentido general, las asignaturas contenidas en el módulo se centran en la promoción del conjunto de las competencias generales (en las asignaturas "Prácticum" y "Trabajo fin de grado"), pero con especial incidencia en la G6 (asunción de que la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios pedagógicos y sociales a lo largo de la vida), G10 (reflexión sobre las prácticas de aula para la innovación y la mejora de la labor docente) y G12 (conocimiento y aplicación de modelos de mejora de

calidad en los centros educativos). Las demás asignaturas del módulo atienden también a las competencias G1, G2, G3, G4, G5.

**Módulo octavo.** Se corresponde con el enunciado "Mención y trabajo fin de grado", y su sentido se orienta hacia la integración de saberes en el desarrollo de las tareas propias del docente de educación primaria. De acuerdo con este sentido general, las asignaturas contenidas en el módulo se centran en la promoción del conjunto de las competencias generales (en la asignatura "Trabajo fin de grado"), pero también en las competencias G1 (conocimiento de las áreas curriculares de la educación primaria, de los criterios de evaluación y de los conocimientos didácticos para su desarrollo), G2 (diseño, planificación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje), G4 (diseño y regulación de espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos con el horizonte de una formación ciudadana), G7 (colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, y fomento de la educación democrática para el desarrollo de una ciudadanía activa), G9 (reflexión sobre la responsabilidad personal y colectiva respecto de un desarrollo sostenible), G10 (reflexión sobre las prácticas de aula para la innovación y la mejora de la labor docente) y G11 (conocimiento y aplicación de las TICs que contribuyan a los aprendizajes, a la formación cívica y al respeto por la riqueza cultural).

Teniendo en cuenta la Orden ECI 3857/2007, la tabla siguiente recoge la distribución de módulos por materias y asignaturas con expresión del número de créditos, carácter y organización temporal.

**Tabla 5.2.** Distribución de las enseñanzas en módulos, materias y asignaturas

<b>Módulo de formación básica</b>					
<b>Materia</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Carácter</b>	<b>Curso</b>	<b>Ct..</b>
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología de la educación	6	FB	1	1
	Psicología del desarrollo (6-12 años)	6	FB	1	2
	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	FB	1	2
Procesos y contextos educativos	Teoría e historia de la educación escolar	6	FB	1	1
	Didáctica y tareas docentes	6	FB	1	1
	Organización y gestión del centro escolar	6	FB	2	3
	Diseño, desarrollo e innovación curricular	6	FB	2	3
Sociedad, familia y escuela	Sociología de la educación	6	FB	1	1
	Infancia, familia y escuela	6	FB	1	1
	Escuela, comunidad y TIC	6	FB	1	2
<b>Módulo didáctico-disciplinar</b>					
Enseñanza y aprendizaje de ciencias experimentales	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales I	6	OB	2	4
	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales II	6	OB	3	5
	Enseñanza y aprendizaje del conocimiento del medio	6	OB	4	8
Enseñanza y aprendizaje de ciencias sociales	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales I	6	OB	2	4
	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales II	6	OB	3	5

Enseñanza y aprendizaje de matemáticas	Enseñanza y aprendizaje de la aritmética	6	OB	1	2
	Enseñanza y aprendizaje de la geometría	6	OB	2	4
	Enseñanza y aprendizaje de la medida, probabilidad y estadística	6	OB	3	5
Enseñanza y aprendizaje de lenguas	Enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multilingües	6	OB	1	2
	Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas: inglés/francés/alemán/portugués	6	OB	2	4
	Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas: lengua y literatura gallegas	6	OB	3	5
	Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas: lengua y literatura castellanas	6	OB	4	7
Enseñanza y aprendizaje de educación musical plástica y visual	Música en educación primaria	6	OB	3	6
	Educación visual y plástica I: contextos y metodologías artísticas	6	OB	2	3
	Educación visual y plástica II: procesos y proyectos artísticos	6	OB	3	5
Enseñanza y aprendizaje de educación física	Educación física	6	OB	2	4
	Didáctica de la educación física	6	OB	3	6
<b>Módulo de practicum y trabajo fin de grado</b>					
Prácticas escolares, incluyendo el trabajo fin de grado	Practicum I. Vida de aula y tareas del profesorado	12	OB	2	3
	Practicum II. El centro escolar y su contexto: proyectos y prácticas.	18	OB	3	6
	Practicum III. Procesos de mejora de aula y centro.	12	OB	4	7
	Trabajo fin de grado	9	OB	4	7,8
<b>Asignaturas optativas generales</b>					
Diseño y elaboración de materiales didácticos		4,5	OP	4	8
Educación ambiental y su didáctica		4,5	OP	4	8
Educación emocional		4,5	OP	4	8
Educación en contextos rurales		4,5	OP	4	7
Educación en valores y ciudadanía		4,5	OP	4	8
Educación vocal para docentes		4,5	OP	4	7
Experiencias de aprendizaje en la era digital		4,5	OP	4	7
Historia, patrimonio y educación en Galicia		4,5	OP	4	8
Identidad de género y educación		4,5	OP	4	8
Juego infantil		4,5	OP	4	7
Lengua gallega para la docencia		4,5	OP	4	8
Literatura, lectura y creatividad		4,5	OP	4	8
Tutoría y orientación educativa		4,5	OP	4	8



Asignatura optativa general de Religión Católica				
Teología católica y su pedagogía	4,5- 6	OP	4	7
Asignaturas optativas				
<i>Mención en Lengua extranjera: francés (FFP Lugo e FCE Santiago)</i>				
Aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras: francés	4,5	OP	4	8
Francés: comprensión y expresión escrita				7
Francés: comprensión y expresión oral				7
Francés: la diversidad cultural y sus manifestaciones				8
<i>Mención en Lengua extranjera: inglés (FFP Lugo e FCE Santiago)</i>				
Aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras: inglés	4,5	OP	4	8
Inglés: comprensión y expresión escrita				7S/8 L
Inglés: comprensión y expresión oral				7
Inglés: la diversidad cultural y sus manifestaciones				8S/7 L
<i>Mención en Lengua extranjera: alemán (FFP Lugo e FCE Santiago)</i>				
Aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras: alemán	4,5	OP	4	8
Alemán: comprensión y expresión escrita				7
Alemán: comprensión y expresión oral				7
Alemán: la diversidad cultural y sus manifestaciones				8
<i>Mención en Educación física (FFP Lugo)</i>				
Habilidades motrices y expresivas en Educación Primaria	4,5	OP	4	8
Juegos populares y juegos reglados en Educación Primaria				7
Actividades motrices y recreativas en la naturaleza				8
Educación física inclusiva				7
<i>Mención en Audición y lenguaje (FFP Lugo)</i>				
El lenguaje en los trastornos del desarrollo	4,5	OP	4	8
Trastornos del lenguaje, habla y voz en la infancia				7
Detección y evaluación de los problemas del lenguaje en la infancia				7
Tratamiento e intervención psicoeducativa en los problemas del lenguaje				8
<i>Mención en Tutoría y gestión de centros (FFP Lugo)</i>				
Escuela rural de Galicia	4,5	OP	4	7
El entorno: implicaciones didácticas para el aprendizaje en la escuela primaria				7
Dirección y gestión de centros				8
Tutoría para la escuela de padres-madres				8
<i>Mención en Lengua extranjera: portugués (FCE Santiago)</i>				
Aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras: portugués	4,5	OP	4	8
Portugués: comprensión y expresión escrita				7
Portugués: comprensión y expresión oral				7
Portugués: la diversidad cultural y sus manifestaciones				8

<i>Mención en Educación Musical (FCE Santiago)</i>				
Educación vocal y auditiva	4.5	OP	4	7
Formación rítmica e instrumental				8
Lenguaje musical				7
Procesos y proyectos didácticos de educación musical				8
<i>Mención en TIC (FCE Santiago)</i>				
Ciudadanía digital, comunicación y colaboración con TIC	4.5	OP	4	8
Diseño de materiales educativos digitales				7
Experiencias de aprendizaje en la era digital				7
Medios de comunicación social y educación				8
<i>Mención en Atención a la diversidad (FCE Santiago)</i>				
Diversidad y escuela inclusiva	4.5	OP	4	7
Intervención educativa en la diversidad cognitiva: discapacidad intelectual y altas capacidades				7
Intervención educativa en los trastornos del desarrollo: TDAH y TEA				8
Intervención educativa en las dificultades del lenguaje oral y escrito				8

FB: formación básica. OB: obligatoria. OP: optativa

En resumen, la distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia, es la que se refleja en la siguiente tabla.

**Tabla 5.3.** Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	102
Optativas	27
Prácticas externas	42
Trabajo fin de Grado	9
<b>Créditos totales</b>	<b>240</b>
<b>Reconocimiento de créditos optativos</b>	
Actividades consideradas en el Art. 12.8 del RD 1393/2007	Hasta 6
Competencias transversales de la USC	Hasta 6
<b>Total de créditos optativos por reconocimiento</b>	<b>Máximo de 12</b>

### 5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

Para la planificación de estos estudios se ha tenido en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 y en la Orden ECI 3857/2007 de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Primaria. Estos planes de estudios permitirán obtener las competencias necesarias para ejercer esta profesión regulada.

Según el citado RD 1393/2007, el plan de estudios deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el anexo II del mismo. Del conjunto de materias de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas, se han seleccionado Antropología, Educación, Psicología y Sociología. Estas materias se ofertan en la primera parte del plan de estudios. La tabla siguiente recoge la distribución de las asignaturas pertenecientes al módulo de formación básica y su relación con la correspondiente materia básica de rama.

**Tabla 5.4.** Relación de las asignaturas de formación básica con la materia básica de rama

Materia	Asignaturas	Materia básica de rama
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología de la educación	Psicología
	Psicología del desarrollo (6-12 años)	
	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	
Procesos y contextos educativos	Teoría e historia de la educación	Educación
	Didáctica y tareas docentes	
	Organización y gestión del centro escolar	
	Diseño, desarrollo e innovación curricular	
Sociedad, familia y escuela	Sociología de la educación	Sociología
	Infancia, familia y escuela	Antropología
	Escuela, comunidad y TIC	Educación

El plan de estudios se estructura en asignaturas que, a su vez, se agrupan en materias que forman parte de los tres módulos señalados (formación básica, didáctico-disciplinar, Practicum).

Los 240 Créditos que ha de cursar el alumno, se distribuyen en cuatro cursos de 60 créditos cada uno, en asignaturas que tienen, en todos los casos, carácter cuatrimestral, excepto el Trabajo fin de Grado. Las asignaturas correspondientes a la formación básica se concentran en los dos primeros cursos de la titulación y todas ellas tienen 6 créditos. Se atribuye a cada crédito un valor de 25 horas de trabajo del estudiante, por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1.500 horas. La programación de las

asignaturas y su coordinación por cursos deberá garantizar que estas horas se distribuyan uniformemente a lo largo de las 38-40 semanas lectivas del calendario académico.

La distribución de créditos se ha realizado atendiendo las indicaciones de la Orden ECI 3857/2007 de 27 de diciembre que establece un número de créditos mínimos: módulo de formación básica (mínimo 60 créditos), módulo didáctico-disciplinar (mínimo 100 créditos) y Practicum (mínimo 50 créditos, incluido el Trabajo fin de Grado), distribuidos en cuatro cursos académicos.

Se han programado prácticas externas, con una extensión de 42 créditos que se ofertan en los cursos 2º, 3º y 4º, y en concreto en los cuatrimestres 3º, 6º y 7º.

Al Trabajo fin de Grado se le han asignado 9 créditos, por lo que tendrá carácter anual y se desarrollará en el último curso (cuatrimestres 7º y 8º). Está concebido como compendio integrado de las competencias asociadas al grado.

El módulo de formación básica, al que la Orden ECI 3857/2007 asigna 60 créditos, que se han distribuido en 10 asignaturas de 6 créditos cada una.

Al módulo didáctico-disciplinar, al que la Orden ECI 3857/2007 asigna 100 créditos, se le han atribuido 102 con objeto de poder acomodar este total a 17 asignaturas de 6 créditos cada una. Se han primado los contenidos de aprendizaje de lenguas y lectoescritura para poder atender las peculiaridades lingüísticas de una comunidad con dos lenguas co-oficiales, las exigencias del aprendizaje de lenguas extranjeras y la importancia de la competencia comunicativa en la función docente. A estos contenidos se les han asignado 24 créditos, distribuidos en 4 asignaturas de 6 créditos cada una.

El Practicum se desarrollará en centros de educación primaria reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre las Administraciones Educativas y la USC. Tendrá carácter presencial y estará tutelado por profesores universitarios y maestros de educación primaria acreditados como tutores de prácticas. El Practicum se realizará en los tres ciclos de las enseñanzas de educación primaria.

Se ofertan seis menciones cualificadoras en la FFP del campus de Lugo, Lengua extranjera: francés, Lengua extranjera: inglés, Lengua extranjera: alemán, Educación Física, Audición y Lenguaje y Tutoría y gestión de centros; y siete en la FCE del campus de Santiago, Lengua extranjera: francés, Lengua extranjera: inglés, Lengua extranjera: alemán, Lengua extranjera: portugués, Atención a la diversidad, Educación Musical y Educación yTIC. La oferta de asignaturas optativas está condicionada por el número de menciones. A cada una de ellas se vincula un mínimo de 30 créditos y un máximo de 42, de los que entre 6 y 18 corresponden a asignaturas obligatorias del grado, 18 a cuatro asignaturas optativas propias de la mención y 6 al Practicum y al Trabajo fin de Grado. La composición de dichas menciones se detalla en un apartado posterior. El alumnado podrá elegir las asignaturas optativas que fomen o no menciones cualificadoras.

La verificación de este plan de estudios con 7 menciones en la FCE y 6 en la FFP no implica que sean implantadas simultáneamente. Su implantación real dependerá de la demanda y de los recursos docentes disponibles en la USC en cada curso académico.

Se incluye para su verificación un total de 54 asignaturas optativas de 4,5 créditos cada una, equivalentes a 243 créditos, de los que 58,5 corresponden a 13 optativas generales, 180 a 40 optativas propias de las menciones y 4,5 a 1 asignatura de formación en Religión católica. El alumnado deberá cursar un mínimo de 27 créditos optativos, que equivalen a 6 asignaturas de 4,5 créditos cada una. De estos 27 créditos optativos, un máximo de 6 se podrán obtener por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 12.8 del RD 1393/2007. También podrán obtener hasta 6 créditos por reconocimiento de competencias transversales, según lo dispuesto en las *Liñas Xerais da USC para a elaboración das novas titulacións oficiais reguladas polo RD 1393/2007*.

La Orden ECI 3857/2007 de 27 de diciembre establece los niveles de competencia lingüística que han de conseguir los estudiantes del grado: el nivel C1 en Lengua Castellana y, cuando proceda, en la otra lengua oficial de la comunidad (en el presente grado, el gallego) y además, deberán saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

### 5.1.3. Metodología de enseñanza-aprendizaje

#### *A. Modalidades de agrupamiento*

Siguiendo las indicaciones de la normativa de la USC para la organización académica en los estudios de grado, se fijan tres modalidades de agrupamiento en función del número de alumnos y del tipo de actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en cada caso.

**Gran grupo.** Comprende el total del grupo clase que se fija en un máximo de 80 estudiantes. Se utilizará para actividades presenciales de tipo expositivo en las que el profesor tiene un mayor protagonismo: clases expositivas, presentación de materiales audiovisuales, conferencias, etc.

**Grupo de seminario-laboratorio.** Se fija en 20 estudiantes (máximo 25). En él se organizan actividades presenciales que buscan o requieren una participación más activa de los y las estudiantes: sesiones de trabajo experimental, seminarios, discusión de casos clínicos, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas de laboratorio, prácticas con ordenador, exposición de trabajos, etc.

**Grupo de tutoría.** Se fija en 10 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo de los y las estudiantes: orientación para la

realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas, etc.

En la siguiente tabla podemos ver la relación de horas presenciales de los estudiantes para cada modalidad de agrupamiento tomando como modelo una asignatura-tipo obligatoria de 6 créditos y una asignatura optativa de 4,5 créditos.

**Tabla 5.5.** Relación de horas presenciales por modalidad de agrupamiento

Módulo	Asignatura de 6 créditos	Asignatura de 4,5 créditos
Grupo de aula (80 estudiantes)	24 h	18 h
Grupo de seminario/laboratorio (20 estudiantes)	24 h	18 h
Grupo de tutoría (10 estudiantes)	2 h	2 h
Evaluación (exámenes)	1 h	0,5 h
Total horas presenciales	<b>51 h</b>	<b>38,5 h</b>
Horas no presenciales	<b>99 h</b>	<b>74 h</b>
Total horas (25h/cr x nº créd)	<b>150 h</b>	<b>112,5 h</b>

Esta distribución implica una dedicación presencial de los/as estudiantes de 15-16 horas semanales en un cuatrimestre ordinario de 30 créditos.

Dependiendo del carácter de la asignatura, las horas asignadas a cada tipo de actividad pueden variar, pero teniendo en cuenta que el conjunto de la titulación se debe ajustar a este modelo-tipo. Así, las asignaturas de carácter más conceptual-teórico podrán incrementar las horas en grupo de aula en detrimento de las horas en grupos de seminario-laboratorio, y las asignaturas de carácter más instrumental, metodológico o aplicado podrán programar más horas en grupos de seminario-laboratorio. En todo caso, el tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito, y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

### ***B. Actividades formativas***

Aunque las actividades formativas y la metodología pueden ser muy variadas según las características de cada asignatura, se incluye a continuación, tanto para la caracterización del grado como para una mayor operatividad en la lectura e interpretación de las fichas de asignatura, una idea general que ayude a definir cada tipo de actividad, con independencia de las particularidades que se especifiquen en las correspondientes fichas.

## Actividades presenciales

**a) Actividades en gran grupo (expositivas, coordinación, evaluación en gran grupo...).** Se trata de actividades en las que el profesor tiene un mayor protagonismo. Se realizan con todo el grupo clase y están dirigidas a la exposición de contenidos, actividades de gestión y coordinación de la asignatura, presentación de material audiovisual, etc. También puede incorporar diferentes tareas del alumnado como exposición de trabajos, planificación, organización de equipos de trabajo, etc. Se incluyen también aquellas actividades en las que se evalúan los aprendizajes y la enseñanza en gran grupo.

**b) Actividades en grupo mediano (seminario, laboratorio...).** Se trata de actividades que favorecen la docencia interactiva, con un peso a menudo importante del trabajo en equipo, favoreciendo la cooperación y el intercambio de experiencias. Son adecuadas para un mayor protagonismo del alumnado, en ocasiones sirviéndose de recursos audiovisuales y/o informáticos para buscar información, realizar comentarios de textos o material audiovisual, realizar presentaciones, reflexión en los subgrupos, puestas en común, y desarrollando otro amplio abanico de tareas diversas relacionadas con métodos como el desarrollo de proyectos, estudio de caso, juego de roles, discusión, etc., o una experiencia o prácticas específicas a desarrollar en el laboratorio, en la sala de informática, de música o en otro escenario en relación con la asignatura de la que se trate. Se incluyen también aquellas actividades en las que se evalúen los aprendizajes y la enseñanza en grupos medios.

**c) Actividades en pequeño grupo o individuales (tutorías...).** Preferentemente en grupos de tamaño reducido o incluso tutorías individuales. Implican una atención más personalizada por parte del profesorado, con actividades como la discusión o comentario de determinados trabajos, diálogo sobre cuestiones dudosas o sobre temas de interés, comentario y orientación sobre lecturas y trabajos escritos más específicos, en función de las características y necesidades más particulares. Se incluyen también aquellas actividades en las que se evalúen los aprendizajes y la enseñanza.

## Actividades de trabajo autónomo.

Son actividades no presenciales realizadas individualmente o en grupo, en general relacionadas con alguno de los bloques de actividades presenciales comentadas anteriormente y con la metodología propia de cada materia. Entre las más habituales citamos: actividades de estudio, lecturas, realización de ejercicios, elaboración de informes, elaboración de conclusiones escritas de sesiones presenciales (por ejemplo sobre un estudio de caso, juego de rol, proyecto de trabajo o proyecto de investigación, discusión, etc.), preparación de exámenes, búsquedas bibliográficas, búsquedas en bases de datos, realización de trabajos con ordenador,

visualización de materiales, preparación y ensayo de presentaciones de trabajos individuales o en equipo, preparación de debates, asistencia a conferencias u otras actividades recomendadas, realización de determinadas prácticas, etc.

### ***C. Evaluación***

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final. La primera debe valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje e incentivar una dedicación continuada a la asignatura a lo largo del cuatrimestre. La segunda permitirá valorar globalmente los resultados del aprendizaje. Además, podrán programarse actividades que sirvan conjuntamente como elementos de evaluación de varias asignaturas del mismo curso o cuatrimestre que constituyan un módulo. Como referencia general, se propone que las actividades de evaluación formativa/continua tengan un peso no inferior al 40% de la calificación, y las actividades de evaluación final no superen el 50% de la misma.

Se enfatiza la importancia de la evaluación continua por lo que supone de seguimiento del trabajo del alumnado para aportar la ayuda pedagógica pertinente. En cuanto a los sistemas de evaluación, la clasificación que presentamos a continuación es orientativa para plasmar la planificación de cada asignatura.

**Participación en el aula.** Este sistema se llevará a cabo fundamentalmente a través de registros de observación de diversa índole: listas de control, escalas de valoración, registro anecdótico, diarios de clase, etc.,

**Pruebas específicas.** Escritas de ensayo-desarrollo, de respuesta corta, objetivas, realización de prácticas o ejercicios concretos, de tareas reales o simuladas, de resolución de problemas, etc.

**Informes escritos y otras producciones del alumnado.** Incluyen, por ejemplo, producciones escritas con carpetas de actividades diversas, informes de prácticas, textos escritos, producciones plásticas o musicales, proyectos y trabajos, etc.

**Presentaciones orales** de trabajos de diversa índole, o pruebas orales específicas.

Las actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación se apoyarán en buena medida en el Campus Virtual de la USC, que ofrece recursos docentes en internet y un soporte (WebCT) para cursos virtuales que se viene utilizando, con carácter cada vez más generalizado, como recurso de apoyo para la docencia.



El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Este sistema será empleado por la totalidad de las materias contempladas en la planificación de las enseñanzas del presente título de Grado por la Universidad de Santiago de Compostela.

#### 5.1.4. Planificación de las enseñanzas para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias

##### A. Cuadro-resumen del plan de estudios

Tabla 5.6. Cuadro-resumen del plan de estudios

CURSO	CUATRIMESTRE 1º SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y FUNCIÓN DOCENTE	CUATRIMESTRE 2º EL SUJETO DE LA EDUCACIÓN
1º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología de la educación (6c)</li> <li>• Infancia, familia y escuela (6c)</li> <li>• Teoría e historia de la educación escolar (6c)</li> <li>• Didáctica y tareas docentes (6c)</li> <li>• Psicología de la educación (6c)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología del desarrollo (6-12 años) (6c)</li> <li>• Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo (6c)</li> <li>• Escuela, comunidad y TIC (6c)</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multilingües (6c)</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de la aritmética (6c)</li> </ul>
2º	CUATRIMESTRE 3º LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUATRIMESTRE 4º LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y gestión del centro escolar (6c)</li> <li>• Diseño, desarrollo e innovación curricular (6c)</li> <li>• Educación visual y plástica I: contextos y metodologías artísticas (6c)</li> <li>• Practicum I. Vida de aula y tareas del profesorado (12c)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas (inglés/francés/alemán/portugués) (6c)</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales I (6c)</li> <li>• Educación física (6c)</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales I (6c)</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de la geometría (6c)</li> </ul>
3º	CUATRIMESTRE 5º LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES	CUATRIMESTRE 6º LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales II (6c)</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales II (6c)</li> <li>• Educación visual y plástica II: procesos y proyectos artísticos (6c)</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas: lengua y literatura gallegas (6c)</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de la medida, probabilidad y estadística (6c)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicum II. El centro escolar y su contexto: proyectos y prácticas (18c)</li> <li>• Didáctica de la educación física (6c)</li> <li>• Música en la educación primaria (6c)</li> </ul>
4º	CUATRIMESTRE 7º PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	CUATRIMESTRE 8º MENCIÓN Y TRABAJO FIN DE GRADO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicum III. Procesos de mejora de aula y centro (12c)</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas: lengua y literatura castellanas (6c)</li> <li>• Trabajo fin de grado (3c)</li> <li>• Optativa (4.5c)</li> <li>• Optativa (4.5c)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje del conocimiento del medio (6c)</li> <li>• Trabajo fin de grado (6c)</li> <li>• Optativa (4.5c)</li> <li>• Optativa (4.5c)</li> <li>• Optativa (4.5c)</li> <li>• Optativa (4.5c)</li> </ul>

## B. Menciones cualificadoras

Se ofertan 10 menciones cualificadoras, 6 menciones cualificadoras en la FFP del campus de Lugo, *Mención en Lengua extranjera: francés*, *Mención en Lengua extranjera: inglés*, *Mención en Lengua extranjera: alemán*, *Mención en Educación Física*, *Mención en Audición y Lenguaje* y *Mención en Tutoría y gestión de centros*; y 7 en la FCE del campus de Santiago: *Mención en Lengua extranjera: francés*, *Mención en Lengua extranjera: inglés*, *Mención en Lengua extranjera: alemán*, *Mención en Lengua extranjera: portugués*, *Mención en Atención a la diversidad*, *Mención en Educación Musical* y *Mención en Educación y TIC*

Tabla 5.7. Menciones cualificadoras

MENCIONES EN LA FCE DE SANTIAGO	MENCIONES EN LA FFP DE LUGO
<i>Mención en Educación musical</i>	<i>Mención en Educación física</i>
<p><b>Asignaturas optativas (18 créditos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación vocal y auditiva</li> <li>• Formación rítmica e instrumental</li> <li>• Lenguaje musical</li> <li>• Procesos y proyectos didácticos de educación musical</li> </ul>	<p><b>Asignaturas optativas (18 créditos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades motrices y expresivas en Educación Primaria</li> <li>• Juegos populares y juegos reglados en Educación Primaria</li> <li>• Actividades motrices y recreativas en la naturaleza</li> <li>• Educación física inclusiva</li> </ul>
<p><b>Asignaturas obligatorias vinculadas (12 créditos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Música en la educación primaria</li> <li>• Escuela, comunidad y TIC</li> </ul>	<p><b>Asignaturas obligatorias vinculadas (12 créditos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación física</li> <li>• Didáctica de la educación física</li> </ul>
<p><b>Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos)</b></p> <p>A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.</p>	<p><b>Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos)</b></p> <p>A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.</p>
<i>Mención en Lengua extranjera: francés</i>	<i>Mención en Lengua extranjera: francés</i>
<p><b>Asignaturas optativas (18 créditos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras: francés</li> <li>• Francés: comprensión y expresión escrita</li> <li>• Francés: comprensión y expresión oral</li> <li>• Francés: la diversidad cultural y sus manifestaciones</li> </ul>	<p><b>Asignaturas optativas (18 créditos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras: francés</li> <li>• Francés: comprensión y expresión escrita</li> <li>• Francés: comprensión y expresión oral</li> <li>• Francés: la diversidad cultural y sus manifestaciones</li> </ul>
<p><b>Asignaturas obligatorias vinculadas (12 créditos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multilingües</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas (francés)</li> </ul>	<p><b>Asignaturas obligatorias vinculadas (12 créditos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multilingües</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas (francés)</li> </ul>
<p><b>Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos)</b></p> <p>A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.</p>	<p><b>Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos)</b></p> <p>A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.</p>
<i>Mención en Lengua extranjera: inglés</i>	<i>Mención en Lengua extranjera: inglés</i>
<p><b>Asignaturas optativas (18 créditos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras: inglés</li> <li>• Inglés: comprensión y expresión escrita</li> <li>• Inglés: comprensión y expresión oral</li> <li>• Inglés: la diversidad cultural y sus manifestaciones</li> </ul>	<p><b>Asignaturas optativas (18 créditos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras: inglés</li> <li>• Inglés: comprensión y expresión escrita</li> <li>• Inglés: comprensión y expresión oral</li> <li>• Inglés: la diversidad cultural y sus manifestaciones</li> </ul>
<p><b>Asignaturas obligatorias vinculadas (12 créditos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multilingües</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas (inglés)</li> </ul>	<p><b>Asignaturas obligatorias vinculadas (12 créditos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multilingües</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas (inglés)</li> </ul>
<p><b>Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos)</b></p> <p>A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.</p>	<p><b>Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos)</b></p> <p>A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.</p>

<i>Mención en Lengua extranjera: alemán</i>	<i>Mención en Lengua extranjera: alemán</i>
<p>Asignaturas optativas (18 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras: alemán</li> <li>• Alemán: comprensión y expresión escrita</li> <li>• Alemán: comprensión y expresión oral</li> <li>• Alemán: la diversidad cultural y sus manifestaciones</li> </ul>	<p>Asignaturas optativas (18 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras: alemán</li> <li>• Alemán: comprensión y expresión escrita</li> <li>• Alemán: comprensión y expresión oral</li> <li>• Alemán: la diversidad cultural y sus manifestaciones</li> </ul>
<p>Asignaturas obligatorias vinculadas (12 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multilingües</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas (alemán)</li> </ul>	<p>Asignaturas obligatorias vinculadas (12 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multilingües</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas (alemán)</li> </ul>
<p>Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos)</p> <p>A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.</p>	<p>Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos)</p> <p>A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.</p>
<i>Mención en Lengua extranjera: portugués</i>	<i>Mención en Audición y lenguaje</i>
<p>Asignaturas optativas (18 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras: portugués</li> <li>• Portugués: comprensión y expresión escrita</li> <li>• Portugués: comprensión y expresión oral</li> <li>• Portugués: la diversidad cultural y sus manifestaciones</li> </ul>	<p>Asignaturas optativas (18 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El lenguaje en los trastornos del desarrollo</li> <li>• Trastornos del lenguaje, habla y voz en la infancia</li> <li>• Detección y evaluación de los problemas del lenguaje en la infancia</li> <li>• Tratamiento e intervención psicoeducativa en los problemas del lenguaje</li> </ul>
<p>Asignaturas obligatorias vinculadas (12 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multilingües</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje de competencias comunicativas (portugués)</li> </ul>	<p>Asignaturas obligatorias vinculadas (12 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo</li> <li>• Psicología del desarrollo (6-12 años)</li> </ul>
<p>Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos)</p> <p>A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.</p>	<p>Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos)</p> <p>A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.</p>
<i>Mención en Atención a la diversidad</i>	<i>Mención en Tutoría y gestión de centros</i>
<p>Asignaturas optativas (18 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad y escuela inclusiva</li> <li>• Intervención educativa en la diversidad cognitiva: discapacidad intelectual y altas capacidades</li> <li>• Intervención educativa en los trastornos del desarrollo: TDAH y TEA</li> <li>• Intervención educativa en las dificultades del lenguaje oral y escrito</li> </ul>	<p>Asignaturas optativas (18 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela rural de Galicia</li> <li>• El entorno: Implicaciones didácticas para el aprendizaje en la Escuela Primaria.</li> <li>• Dirección y gestión de centros</li> <li>• Tutoría para la escuela de padres-madres</li> </ul>
<p>Asignaturas obligatorias vinculadas (12 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo</li> <li>• Diseño, desarrollo e innovación curricular</li> </ul>	<p>Asignaturas obligatorias vinculadas (6 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infancia, familia y escuela</li> <li>• Organización y gestión del centro escolar</li> </ul>
<p>Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos)</p> <p>A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.</p>	<p>Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos)</p> <p>A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.</p>
<i>Mención en Educación y TIC</i>	
<p>Asignaturas optativas (18 créditos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía digital, comunicación y colaboración con TIC</li> <li>• Diseño de materiales educativos digitales</li> <li>• Experiencias de aprendizaje en la era digital</li> <li>• Medios de comunicación social y educación</li> </ul>	

Asignaturas obligatorias vinculadas (18 créditos): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela, comunidad y TIC</li> <li>• Sociología de la educación</li> <li>• Organización y gestión del centro escola</li> </ul>	
Practicum y Trabajo fin de grado (6 créditos) A lo largo del Practicum III el alumno deberá realizar un Proyecto de trabajo vinculado a la mención al que se otorga un valor de 3 créditos del total de 12 que comprende este Practicum. Y en el Trabajo fin de grado se contemplará el desarrollo de las competencias propias de la mención con un valor de 3 créditos de los 9 del total.	

### C. Practicum y Trabajo fin de Grado

Del total de 240 créditos ECTS que debe cursar el alumno para obtener el título de grado, 51 corresponden a las Practicas Escolares (42 créditos) y el Trabajo de Fin de Grado (9 créditos).

Las Prácticas se distribuyen en tres periodos con la intención de aprovechar su potencial a lo largo de la formación de los estudiantes. Los periodos de Practicum propuestos se desarrollan progresivamente conforme la siguiente secuencia:

- **PRACTICUM I. Vida de aula y tareas del profesorado.** (12 créditos. 2º curso, 3º cuatrimestre): El sentido de este Practicum es centrarse en las tareas que el docente realiza en relación al contexto inmediato del aula, así como en analizar y reflexionar sobre lo que allí acontece.
- **PRACTICUM II. El centro escolar y su contexto: proyectos y prácticas.** (18 créditos. 3º Curso 6º cuatrimestre): contextualizando las prácticas del docente en un centro y una localidad, se trata de diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de centro y de aula y de comprender que los límites de la función del profesor no están delimitados por el espacio físico inmediato en el que trabaja habitualmente con los alumnos y que forma parte de un equipo docente, por lo que debe estar atento al conjunto de la Comunidad Educativa, siempre desde una actitud crítica y reflexiva. Se procurará, en la medida de lo posible, que el alumnado realice, uno de estos dos periodos de prácticas en el ciclo 0-3.
- **PRACTICUM III. Procesos de mejora de aula y centro.** (12 créditos. 4º curso, 7º cuatrimestre): En este último practicum se trata de enfatizar el perfil de maestro innovador, reflexivo e investigador, añadiendo al trabajo en los periodos anteriores elementos de mejora de proyectos de centro y aula en procesos de investigación-acción.

El Trabajo de Fin de Grado se articula como una asignatura anual en el último curso con una distribución en 3 créditos en el 7º cuatrimestre y 6 en el 8º. Su programación anual permitirá, por una

parte diferenciarlo del Prácticum, y por otra facilitar al alumno el tiempo necesario para planificar, desarrollar e integrar las competencias adquiridas a lo largo de la formación del grado.

### D. Relación de asignaturas y competencias

En la tabla siguiente se recoge la relación entre las asignaturas y las competencias que desarrollan.

Tabla 5.8. Relación entre asignaturas y competencias

ASIGNATURAS	OBJETIVOS U. COMPETENCIAS GENERALES										COMPETENCIAS ESPECÍFICAS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Sociología de la educación																				
Infancia, Familia y Escuela		X																		
Teoría e historia de la educación escolar			X																	
Didáctica y tareas docentes	X																			
Psicología de la educación		X	X																	
Psicología del desarrollo 6-12 años				X																
Dificultades de aprend. y trastornos del desarrollo					X															
Escuela, comunidad y TIC						X														
E. A. lenguas en contextos multilingües							X													
Enseñanza y aprendizaje de la aritmética								X												
Organización y gestión del centro escolar									X											
Diseño, desarrollo e innovación curricular										X										
Educ. visual y plástica I: contextos y metod. art.											X									
Practicum I: vida de aula y tareas del profesorado												X								
E. A. de competencias comunic. (Inflés / francés)													X							
E. A. de las ciencias sociales I														X						
Educación física															X					
E. A. de las c. experimentales I																X				
Enseñanza y aprendizaje de la geometría																	X			
E. A. de las ciencias sociales II																		X		
E. A. de las c. experimentales II																			X	
Educ. visual y plástica II: procesos y proyect. art.																				X
E. A. de competencias comunicativas: lengua y lit. gallegas																				X
E. A. de la medida, probabilidad, y estadística																				X
Practicum II. El centro escolar y su contexto...																				X
Didáctica de la educación física																				X
Música en la educación primaria																				X
Practicum III. Procesos de mejora de aula y centro																				X
E. A. de competencias comunicativas: lengua y lit. castellanas.																				X
E. A. del conocimiento del medio																				X
Trabajo fin de grado																				X





## 5.1.5. Planificación y mecanismos para garantizar el Practicum

### *A. Convenio para la realización del Practicum*

El plan de estudios de Grado en Maestro en Educación Primaria incluye 42 créditos de prácticas externas de carácter obligatorio, encuadrados en la materia Practicum. Para su desarrollo, se establecerán convenios de colaboración con la Administración educativa correspondiente con la finalidad de regular la presencia de los alumnos en los centros escolares y favorecer el trabajo colaborativo entre la Universidad y los centros educativos.

Según el actual *Convenio para la realización del Practicum de los Títulos de Psicopedagogía, Pedagogía, Educación Social y Maestro* (Especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera) por parte de los alumnos de la USC firmado en 1996, la adscripción de los alumnos que van a realizar el Practicum deberá hacerse de acuerdo con los criterios fijados por los responsables universitarios del Practicum, en los campus de Santiago de Compostela y Lugo, en relación con esos Títulos.

El Practicum estará coordinado por las instituciones universitarias de las que depende respectivamente en los campus de Santiago y Lugo, actuando como supervisores del mismo el profesorado universitario que tenga responsabilidad en esas materias, conforme a lo establecido en los Planes de Organización Docente correspondientes a cada curso académico. Por parte de las instituciones colaboradoras, la coordinación se desenvolverá a través de los profesionales que actúen como tutores/as del Practicum.

Al final de cada período de Practicum, los alumnos deberán elaborar una memoria final sobre el trabajo realizado que deberá ser evaluada por los supervisores responsables. Además, los/as tutores/as responsables de la entidad colaboradora elaborarán un informe sobre la actuación del/de la estudiante en la realización del Practicum. Este informe servirá también como certificación de la realización del Practicum por los estudiantes en esa institución.

De estimarse pertinente, se podrán estipular otras actividades de evaluación.

La evaluación positiva de la memoria por el supervisor/a correspondiente y el informe favorable del/de la tutor/a responsable y, si así se estipulara, la evaluación positiva de aquellas otras actividades que se determinen, permitirá la consecución de los créditos asignados al Practicum en el Plan de Estudio.

La realización del Practicum por los alumnos/as no supondrá ningún tipo de relación laboral ni determinará la existencia de responsabilidad ninguna con la entidad colaboradora, ya que los alumnos están cubiertos por el Seguro Escolar concertado por la USC.

La responsabilidad en el diseño, seguimiento, coordinación y evaluación del Practicum corresponde a la Universidad, y concretamente a los Centros de los campus de Santiago y Lugo en los que se imparten los

estudios. Los tutores, o en su caso los representantes que éstos señalen, serán invitados a participar en la elaboración de los Programas de Practicum.

Las instituciones y centros colaboradores en el desarrollo del Practicum serán seleccionados entre las instituciones de servicio público y/o concertado que ofrezcan las condiciones necesarias para la formación de los estudiantes universitarios de la Titulación de Maestro en Educación Primaria.

Previamente a la iniciación del período del Practicum, cada institución o centro colaborador recibirá una comunicación en la que se indicará la relación de los/las estudiantes asignados.

A lo largo del período del Practicum se establecerá una comunicación fluida entre los/las tutores/as y los/las supervisores/as.

Para el seguimiento de la ejecución del Convenio y la realización de las propuestas de modificación y desarrollo del mismo que se consideren oportunas se constituirá una Comisión paritaria de representantes de la USC y de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia.

### ***B. Gestión de las prácticas***

Cada Centro establecerá un coordinador de prácticas. Su misión será la de incentivar la participación de empresas y estudiantes en el programa, coordinar todo el proceso, participar en la asignación de tutores y coordinar el seguimiento y evaluación de las prácticas, desde el punto de vista académico.

Las propuestas de convenios de cooperación educativa que gestione la USC directamente o a través de sus facultades y escuelas, del Consejo Social, de FEUGA o de entidades colaboradoras de la Universidad deben ser tramitadas conforme al *Reglamento para a xestión de convenios da USC*. Los convenios deberán ser aprobados por el Consejo de Gobierno y firmados por el rector o persona en quien delegue. Según lo dispuesto en ese Reglamento, y establecerán siempre y en todo caso un responsable del convenio por parte de la USC.

La vinculación de los/las estudiantes en prácticas con las empresas o entidades firmantes del convenio de colaboración no tendrán en ningún caso carácter laboral ni la consideración de contrato en prácticas, aprendizaje, tiempo parcial o cualquier otra modalidad existente.

Los estudiantes en prácticas no podrán realizar tareas de responsabilidad en la empresa o entidad, ni realizar tareas propias y exclusivas del personal de la misma. Las actividades estarán siempre y en todo caso orientadas al aprendizaje práctico autorizado.

La empresa o entidad no podrá cubrir con el estudiante en prácticas ningún puesto de trabajo, ni siquiera con carácter eventual o interino. No se podrá formalizar ninguna modalidad de contrato de trabajo entre la empresa o entidad y el estudiante mientras sea aplicable el convenio de colaboración respecto de ese estudiante.

La Universidad establecerá mecanismos administrativos para que los estudiantes no presenten documentos que ya obren en poder de la Administración universitaria convocante.

Antes del inicio de las prácticas, el estudiante debe haber formalizado la oportuna matrícula en la Unidad de Gestión Académica, y liquidado los precios públicos que le correspondan.

Los estudiantes deberán tener en cuenta las recomendaciones del plan de estudios en relación con la organización temporal de los estudios y la realización de las prácticas externas.

La evaluación de las prácticas, tanto las realizadas por el sistema de créditos por equivalencia como las prácticas que figuran como materias del plan de estudios, la llevará a cabo un coordinador de prácticas.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la memoria que deberá presentar el estudiante al final de las prácticas, del informe del responsable de las prácticas en la empresa y, en su caso, de los informes de los profesores responsables de las prácticas o del Practicum.

El tutor comunicará la calificación al coordinador de prácticas, que será el encargado de gestión de las actas académicas de la materia. Para las titulaciones adaptadas al EEES y para el Practicum el régimen de calificaciones será el ordinario de las materias del plan de estudios.

La Secretaría General establecerá las oportunas instrucciones en materia de actas así como para la resolución de las incidencias detectadas. El régimen de entrega, conservación y custodia de las actas será el general de la USC.

Los responsables de unidades de apoyo a la gestión de centros y departamentos darán traslado de las actas a la correspondiente Unidad de Gestión Académica para la gestión académica del expediente del estudiante, y la pondrán a disposición del centro u organismo convocante de las prácticas, a los efectos estadísticos y de evaluación del rendimiento de las prácticas.

Es necesario indicar que existe la posibilidad de realizar prácticas en colegios de primaria u otro tipo de instituciones educativas a través del programa ERASMUS. Así, el alumnado podrá realizar a través de ese programa, una estadía en una empresa u organización de otro país participante. Estas prácticas pueden ir acompañadas, en caso necesario, de cursos de preparación o de curso de actualización en la lengua de acogida o de trabajo en la empresa.

Finalizada la estadía, se procederá al reconocimiento del periodo de prácticas del estudiante conforma a las normas de la USC. El reconocimiento únicamente podrá ser denegado si el estudiante no alcanza el nivel requerido por la institución de acogida, incumple las normas de la USC o del plan de estudios o bien se incumplen las condiciones relativas a los acuerdos de formación acordados.

#### **5.1.6. Otra información relevante sobre matrícula y normas de permanencia**

La planificación académica del plan de estudios establece 60 créditos por curso para estudiantes a tiempo completo. No obstante, de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad, los estudiantes

podrán matricularse, después del primer año, de un máximo de 75 créditos por año, lo cual, estará, en todo caso, condicionado por la compatibilidad horaria de las materias matriculadas. No existe un mínimo de créditos de los que se deban matricular, con la excepción de lo establecido para 1<sup>er</sup> curso por primera vez, en que se tienen que matricular de 60 créditos (30 en caso de estudiantes a tiempo parcial) de acuerdo con lo establecido por la normativa de "*Xestión das ensinanzas de Grao na USC*", aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2008. En el caso de estudiantes de programas de intercambio (propios y de acogida) se estará, en cuanto a límites y condiciones particulares de matriculación, a lo establecido por el "*Regulamento dos intercambios interuniversitarios de estudantes de la Universidad*" aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 6 de febrero de 2008 y publicado en el Diario Oficial de Galicia el 26 de marzo,

<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/regulinterinterunivest08.pdf>

La normativa de la Universidad establece además que no se podrán continuar estudios en la misma titulación de no superar el 50% de los créditos de los que formalice matrícula en el primer año (1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> cuatrimestre) en los tres primeros años de estudio, consecutivos o alternos [Normativa citada en el párrafo anterior].

En el título de Grado en Maestro de Educación Primaria por la USC se establecen incompatibilidades para cursar el Practicum y el Trabajo de Fin de Grado, en los siguientes términos:

Practicum I. Será requisito tener superados al menos 48 créditos del primer curso.

Practicum II. Será requisito tener superados al menos 48 créditos del segundo curso, entre los que se incluyen necesariamente los del Practicum I.

Practicum III. Será requisito tener superados al menos 48 créditos del tercer curso entre los que se incluyen necesariamente los del Practicum I.

Trabajo Fin de Grado. Para inscribir el TFG será requisito tener superados al menos 150 créditos del Grado.

El plan de estudios está organizado para que los/as estudiantes progresen desde los aspectos normativos más básicos a los más complejos, por lo que, si bien no se establecen prerrequisitos específicos para matricularse en ninguna asignatura, salvo los indicados para el Practicum y el Trabajo de Fin de Grado, se recomienda que cursen los estudios siguiendo la organización en cursos y cuatrimestres programada por el Centro. Se facilitan recomendaciones específicas en las diferentes materias respecto de los conocimientos previos necesarios para poder superarlas en el tiempo de dedicación que, según los créditos asignados, les corresponden.

Por último, son de aplicación las normas generales de permanencia establecidas por la USC de acuerdo con el documento adjunto al capítulo Descripción del título.

## **5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

### **5.2.1. Planificación y gestión**

La movilidad de los/as estudiantes de la Titulación de Educación Primaria se rige de acuerdo con la normativa vigente de los programas SICUE y ERASMUS. En el caso de la USC, está regulada a través del *Reglamento de Intercambios Interuniversitarios*, aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 6 de febrero de 2008 y publicado en el Diario Oficial de Galicia el 26 de marzo.

<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/regulinterinterunivest08.pdf>

Su planificación y gestión se desarrolla a través del Vicerrectorado de Política Internacional y de la Oficina de Relaciones Exteriores de la Universidad, <http://www.usc.es/gl/servizos/ore>, en coordinación con los centros de la USC a través de la "Unidad de apoyo a la gestión de centros y departamentos" (UAGCD) y del responsable de programas de intercambio, que desarrollarán programas institucionales que permitan a los estudiantes matriculados en la titulación cursar parte de las enseñanzas en universidades extranjeras y en universidades de otras comunidades autónomas e, igualmente, harán posible la acogida de estudiantes de titulaciones similares para que completen parte de sus estudios en nuestra universidad.

Actualmente, la Universidad de Santiago de Compostela ha puesto en marcha el Programa Xeral de Mobilidade Xan de Forcados, que engloba cada año los distintos instrumentos que pretenden fomentar la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria con Universidades de América, Asia, Australia y Suiza, y que complementa los programas Sócrates-Erasmus, Erasmus Mundus y Sicue. Tiene como objetivo principal incrementar la eficiencia de las acciones de fomento de la movilidad desarrolladas por la Universidad.

La FCE, además de los responsables citados arriba, cuenta con la colaboración de varios profesores/as que actúan como coordinadores académicos, y cuya función es tutorizar y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios y de acogida.

La movilidad de los estudiantes se realiza a partir del segundo año de estudios en la titulación, en períodos cuatrimestrales o anuales. La selección de los candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por una Comisión de Selección, compuesta por el decano o decana, el vicedecano o vicedecana responsable de programas de intercambio, el/la responsable de la UAGCD y los/las coordinadores académicos, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

En la EUFP se ha creado la Comisión de Comisión de intercambios interuniversitarios de estudiantes (Junta de Escuela 14/04/2008). Está formada por el director del Centro, responsable académico de movilidad, cuatro profesores, coordinadores académicos, y el Responsable de la UAXCD. Son competencias del coordinador y de la comisión las establecidas en los art. 4º y 5º del *Reglamento do 15*

de febreiro de 2008 dos intercambios universitarios de estudantes (DOG nº 58 de 26/03/2008). La Comisión realiza, entre otras, las siguientes funciones: la selección de estudiantes candidatos a los programas de movilidad e intercambio, la coordinación por tipo de programa, la aprobación de los compromisos de estudios, la resolución de las solicitudes de validación y otros asuntos académicos relacionados con el intercambio de estudiantes.

La EUFP promueve en colaboración con la Oficina de relaciones Exteriores del Campus reuniones informativas dirigidas a fomentar la movilidad de los estudiantes del Centro.

Respecto al alumnado de acogida, se realiza una sesión de acogida al inicio de cada curso en la que se le presenta al coordinador académico de su programa quien actuará de tutor del estudiante durante su periodo de permanencia en el intercambio y se informa y orienta sobre el Centro y sus estudios.

### **5.2.2. Información y atención al alumnado**

La Universidad, a través de la Oficina de Relaciones Exteriores, mantiene un sistema de información permanente a través de la web (<http://www.usc.es/gl/servizos/ore>), que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las convocatorias.

Además, cuenta con recursos de apoyo para los estudiantes de acogida, tales como la reserva de plazas en las Residencias Universitarias, o el Programa de Acompañamiento de Estudiantes Estranxeiros (PAE) del Vicerrectorado de Política Internacional, a través del cual voluntarios/as de la USC realizan tareas de acompañamiento dirigidas a la integración en la ciudad y en la Universidad de los estudiantes de acogida.

En cuanto a los/as estudiantes de acogida, se organiza una sesión de recepción, al inicio de cada cuatrimestre, en la que se les informa y orienta sobre la Facultad y los estudios, al tiempo que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal del Centro implicado en su atención.

### **5.2.3. Información sobre acuerdos y convenios de colaboración activos y convocatorias o programas de ayudas propios de la Universidad**

Se cuenta con acuerdos y convenios de intercambio con universidades españolas, europeas y de países no europeos, a través de programas generales (SICUE, Erasmus) y de convenios bilaterales.

#### ***a) Programa SICUE***

La Universidad de Santiago de Compostela, a través del Vicerrectorado de Política Internacional, convoca en todos los cursos académicos plazas de intercambio para su alumnado en el marco del programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), con la finalidad de potenciar la movilidad de los estudiantes de la USC con otras universidades españolas.

Las plazas para los Títulos de Maestro en Educación Primaria, Educación Musical y Lengua Extranjera para el curso 2008-2009 han sido las que figuran en la siguiente tabla.

**Tabla 5.9.** Convenios con universidades españolas (SICUE)

Titulación	Universidad de Destino	Plazas	Meses	Total
Maestro	Universitat d'Alacant	2	9	18
Maestro	Universitat de València	1	9	9
Maestro en Educación Musical	Universidad Complutense de Madrid	1	9	9
Maestro en Educación Musical	U. Las Palmas de Gran Canaria	3	9	27
Maestro en Educación Musical	U. País Vasco (Bilbao)	3	4	12
Maestro en Educación Musical	Universidad de Granada	3	9	27
Maestro en Educación Musical	Universidad de La Laguna	2	9	18
Maestro en Educación Musical	Universidad de Murcia	3	9	27
Maestro en Educación Musical	Universidad de Salamanca	3	9	27
Maestro en Educación Musical	Universidad de Valladolid	3	9	27
Maestro en Educación Musical	Universitat Autònoma de Barcelona	3	9	27
Maestro en Educación Musical	Universitat de Barcelona	3	9	27
Maestro en Educación Musical	Universitat de Barcelona	3	4	12
Maestro en Educación Musical	Universitat de Girona	3	9	27
Maestro en Educación Musical	Universitat de València	3	9	27
Maestro en Educación Musical	Universitat Rovira i Virgili	3	4	12
Maestro en Educación Musical	Universitat Rovira i Virgili	3	9	27
Maestro en Educación Musical	Universidad de Granada	3	9	27
Maestro en Educación Primaria	U. Las Palmas de Gran Canaria	3	9	27
Maestro en Educación Primaria	U. País Vasco (Bilbao)	3	4	12
Maestro en Educación Primaria	U. País Vasco (Vitoria)	4	4	16
Maestro en Educación Primaria	Universidad de Granada	3	9	27
Maestro en Educación Primaria	Universidad de La Laguna	2	9	18
Maestro en Educación Primaria	Universidad de Murcia	3	9	27
Maestro en Educación Primaria	Universidad de Salamanca	3	9	27
Maestro en Educación Primaria	Universitat Autònoma de Barcelona	3	9	27
Maestro en Educación Primaria	Universitat de Barcelona	3	4	12
Maestro en Educación Primaria	Universitat de Barcelona	3	9	27
Maestro en Educación Primaria	Universitat de Girona	3	9	27
Maestro en Educación Primaria	Universitat de València	3	9	27
Maestro en Educación Primaria	Universitat Rovira i Virgili	3	4	12
Maestro en Educación Primaria	Universidad de Granada	3	9	27
Maestro en Educación Primaria	Universitat Rovira i Virgili	3	9	27
Maestro en Educación Primaria	Universidad Complutense de Madrid	1	9	9
Maestro en Lengua Extranjera	Universidad Complutense de Madrid	1	9	9
Maestro en Lengua Extranjera	U. Las Palmas de Gran Canaria	3	9	27
Maestro en Lengua Extranjera	U. País Vasco (Bilbao)	3	4	12
Maestro en Lengua Extranjera	Universidad de Granada	3	9	27
Maestro en Lengua Extranjera	Universidad de La Laguna	2	9	18
Maestro en Lengua Extranjera	Universidad de Murcia	3	9	27
Maestro en Lengua Extranjera	Universidad de Salamanca	3	9	27
Maestro en Lengua Extranjera	Universidad de Valladolid	3	9	27

Maestro en Lengua Extranjera	Universitat Autònoma de Barcelona	3	9	27
Maestro en Lengua Extranjera	Universitat de Barcelona	3	9	27
Maestro en Lengua Extranjera	Universitat de Barcelona	3	4	12
Maestro en Lengua Extranjera	Universitat de Girona	3	9	27
Maestro en Lengua Extranjera	Universitat de València	3	9	27
Maestro en Lengua Extranjera	Universitat Rovira i Virgili	3	4	12
Maestro en Lengua Extranjera	Universitat Rovira i Virgili	3	9	27

### ***b) Programa Erasmus***

El Programa Erasmus pretende mejorar la calidad de la educación superior y reforzar su dimensión europea, fomentando la cooperación transnacional entre las universidades, potenciando la movilidad europea y mejorando la transparencia y el reconocimiento académico de estudios y calificaciones en el seno de la UE. La EUFP y la FCE mantienen convenios Erasmus con las universidades europeas que se relacionan en la tabla insertada a continuación.

**Tabla 5.10.** Convenios con universidades europeas (Erasmus)

Núm. Plazas	Universidad	Localidad – País
3	Abo Akademi University	Turku – Finlandia
2	Coleg Y Drindod Caerfyrddin Trinity College Carmarthen	Carmarthen – Reino Unido
4	Escola Superior de Educaçao de Paula F	Porto – Portugal
2	Hogeschool Utrecht	Utrecht – Holanda
2	Hogeschool Van Arnhem en Nijmegen	Nijmegen – Holanda
4	Instituto Politécnico de Bragança	Bragança – Portugal
2	Instituto Politecnico de Leiria	Leiria – Portugal
2	Instituto Politécnico de Lisboa	Lisboa – Portugal
2	Instituto Politécnico de Setúbal	Setúbal – Portugal
2	Instituto Politécnico do Porto	Porto – Portugal
2	Instituto Superior Politécnico de Viseu	Viseu – Portugal
2	IUFM	Nantes – Francia
1	Isell – Centre de Formation Éducationnelle Liégeois	Liège – Bélgica
1	Johann Wolfgang Goethe Universität	Frankfurt – Alemania
1	Katho – Katholieke Hogeschool Zuid-West-Vlaanderen	Kortrijk – Bélgica
4	Libera Università di Bolzano	Bolzano – Italia
2	Libera Università Maria SS. Assunta di Roma	Roma – Italia
1	Pädagogische Akademie des Bundes	Oberösterreich – Austria
1	Philipps – Universität Marburg	Marburg – Alemania
3	Stockholm University	Estocolmo – Suecia
2	The University of Adger	Kristia – Noruega
1	Universidade de Coimbra	Coimbra – Portugal
5	Universidade de Trás-Os-Montes e Alto Douro	Vila Real – Portugal
2	Universidade do Algarve	Faro – Portugal
2	Universidade do Minho	Braga – Portugal
4	Universidade do Porto	Porto – Portugal
4	Universidade dos Açores	Ilhas Açores – Portugal
4	Universidade Lusófona do Porto	Porto – Portugal



3	Universidade Portucalense Infante D. Henrique	Porto – Portugal
2	Università Católica del Sacro Cuore	Milán – Italia
8	Università Degli Studi di Bologna	Bolonia – Italia
1	Università Degli Studi di Firenze	Florenzia – Italia
2	Università Degli Studi di Macerata	Macerata – Italia
3	Università Degli Studi di Milano-Bicoca	Milán – Italia
2	Università Degli Studi di Padova	Padua – Italia
2	Università Degli Studi Roma Tre	Roma – Italia
2	Universität Koblenz – Landau	Koblenz – Alemania
2	University of Helsinki	Helsinki – Finlandia
3	Université de Rennes II	Rennes – Francia
2	University of Linköping	Linköping – Suecia
3	University of West Hungary – Sopron	Sopron – Hungría
5	University of Wurzburg	Wurzburg – Alemania
2	Univerzita Karlova V Praze	Praga – Rep. Checa
2	Universidad de Joensuu	Joensuu – Finlandia

### c) Acuerdos bilaterales

En cuanto a los programas de ayudas a la movilidad propios de la Universidad de Santiago de Compostela, existen en la actualidad los siguientes:

- Programa de becas de movilidad para Universidades de Estados Unidos y Puerto Rico integradas en la red ISEP.
- Programa de becas de movilidad para Universidades de América, Asia y Australia con las que se ha establecido convenios bilaterales (Programa “Xan de Forcados”).
- Programa de becas de movilidad *Erasmus Mundus External Cooperation Window* (EMECW) para Universidades de Asia Central.

En lo que se refiere al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, será de aplicación el procedimiento propuesto por la Universidad de Santiago de Compostela en la *Normativa de reconocimiento e transferencia de créditos para titulaciones adaptadas ao EEES* (Consejo de Gobierno de la USC, 14 de marzo de 2008) y en el *Reglamento de Intercambios Interuniversitarios da USC* (Consejo de Gobierno de la USC, 6 de febrero de 2008), documentos que se pueden consultar en los siguientes enlaces:

<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/normatransferrecocreditostituEEES.pdf>

<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/regulinterinterunivest08.pdf>

### 5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Para la cumplimentación de las fichas se han tenido en cuenta las directrices de la USC, aprobadas en el *Consejo de Gobierno* de 11-02-2009, en relación con el encargo de docencia para las titulaciones de grado y que se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 5.11. Directrices sobre distribución de la docencia en las titulaciones de Grado

Tipo de docencia	Módulo	Nº grupos	Horas / crédito	Total horas materia
Docencia expositiva	80	n=N/80	4	4*c*n
Docencia interactiva	20	m=N/20	4	4*c*m
Tutoría presencial en grupos reducidos	10	k=N/10	0,5	0,5*c*k
Preparación clases y otras actividades docentes	80	n=N/80	10	10*c*n
Seguimiento y evaluación de actividades, trabajos, pruebas, etc.	1	N	0,5	0,5*c*N
Preparación de exámenes. Gestión y coordinación de la materia	80	n=N/80		20*n

De acuerdo con las actividades indicadas en la ficha de cada asignatura que se recogen en el apartado 5.1.3 de esta Memoria, y teniendo en cuenta las directrices de la USC a las que acabamos de referirnos, se presenta el siguiente cuadro-resumen en el que se incluyen las horas de trabajo del estudiante en las asignaturas obligatorias y optativas por curso académico/cuatrimestre.

Tabla 5.12. Distribución de horas de trabajo del estudiante para asignaturas obligatorias (6 créditos) y optativas (4,5 créditos)

Actividades presenciales	Módulo de grupo	Horas presenciales		Horas trabajo autónomo		Horas TOTAL	
		6 créditos	4,5 créditos	6 créditos	4,5 créditos	6 créditos	4,5 créditos
Actividades en gran grupo (expositivas, coordinación, evaluación en gran grupo...)	80	24	18	35	25	59	43
Actividades en grupo mediano (seminario, laboratorio...)	20	24	18	45	36	69	54
Actividades en pequeño grupo o individuales (Tutorías...)	10	3	2,5	19	13	22	15,5
<i>Total horas</i>		51	38,5	99	74	150	112,5

La distribución de horas presenciales y de trabajo autónomo del estudiante en el Prácticum y Trabajo fin de Grado es diferente a lo que se acaba de señalar, debido a las peculiaridades de estas asignaturas, tal como se recoge en las fichas correspondientes.